



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 27 de abril de 2018

EXP-EXA N° 8.686/2014- Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 144/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 519/2015, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Psicología Educativa de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997 que se dicta en la ciudad de Metán, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 232, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 223 a fs. 229, 2) Designar a la Prof. Dalcy Argentina Flores en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/04/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Que de acuerdo a lo informado por el Director Normalizador, Dr. Camilo Jadur, a fs. 1, se cuenta con el financiamiento para cubrir la presente designación, dado que la planta docente de la Sede fue aprobada por resolución del Consejo Superior N° 228/17 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 223 a fs. 229 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Prof. Dalcy Argentina FLORES, D.N.I. N° 16.000.217, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Psicología Educativa de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997 que se dicta en la ciudad de Metán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Artículos 48º y 57º del Reglamento de Concurso (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

..//

*Rescdo*  
*4*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 144/2018

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afin a la concursada (Art. 57° del Reglamento de Concurso vigente).

ARTÍCULO 4°.- Imputar de la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, vacante en la planta docente de la Sede, aprobada por Res. C. Sup. N° 228/17.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Prof. Dalcy Argentina Flores, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEAREMA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.